

EMISIÓN DE CONCEPTOS PARA MODIFICACIONES Y AUTORIZACIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PARA EICE Y SEM CON RÉGIMEN DE AQUELLAS

PROCESO: Gestión de la información, conocimiento e innovación

1. OBJETIVO:	Emitir concepto técnico y presupuestal sobre las modificaciones y/o autorizaciones al Presupuesto de Inversión de Empresas Industriales y Comerciales del Estado (EICE) y Sociedades de Economía Mixta (SEM) con régimen de aquellas, con el fin de garantizar el uso eficiente de sus recursos durante la ejecución del presupuesto.
2. ALCANCE:	Inicia con la revisión de la documentación y validar consistencia presupuestal y termina con la emisión del concepto o devolución
3. RESPONSABLE:	Director de Programación de Inversiones Públicas (DPIP)
4. CONDICIONES GENERALES Y/O POLITICAS DE OPERACION:	(1) En caso de que la EICE no remita la información completa de la solicitud de acuerdo a los requisitos del tramite el sectorialista enviara correo electrónico solicitando la información faltante del tramite presupuestal correspondiente. (2) En caso de que el concepto de la Dirección Técnica presente inconsistencias el sectorialista devolvera el concepto para su respectivo ajuste.

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

FLUJO (flujograma)	ACTIVIDAD				P C
	Entradas	Descripción	Responsable	Salidas	
INICIO					
1. Revisar documentación y validar consistencia presupuestal	• Solicitud de concepto para realizar modificaciones en el Presupuesto de Inversión.	P Revisar que la documentación esté completa y analizar la solicitud con base en requisitos técnicos, legales y de planificación de la "lista de chequeo" F-GI-08 respectiva (vigencia futura, adición, reducción o traslado, asegurando la consistencia y calidad de la justificación.	Asesores, contratistas y profesionales SISAE o SIID	• Lista de chequeo diligenciada	X
2. Solicitar concepto técnico	• Lista de chequeo F-GI-08 diligenciada	H Reasignar a través del sistema de Gestión Documental a las Direcciones Técnicas para evaluar el impacto de la modificación presupuestal en los proyectos de inversión involucrados.	Asesores, contratistas y profesionales SISAE o SIIDN	• Solicitud reasignada	
3. Preparar respuesta con detalle de modificación(es)	• Memorando Concepto Técnico	H Preparar con base en la respuesta suministrada por las Direcciones Técnicas, el oficio de respuesta a la solicitud compilando los análisis realizados a nivel presupuestal y técnico del(los) proyecto(s) para emitir un único concepto. Este puede ser un concepto favorable para continuar con el trámite ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público o puede ser una abstención, lo cual implica que la solicitud presenta falencias técnicas y/o presupuestales que impiden su viabilización.	Asesores, contratistas y profesionales SISAE o SIIDN	• Oficio para revisión	X
4. Revisar Oficio de concepto	• Oficio para revisión	V Evaluar la pertinencia de la respuesta a partir de las justificaciones elaboradas, realiza los ajustes necesarios y otorga el aval al concepto.	Subdirector SISAE o SIIDN	• Oficio para aprobación	
5. Emitir Concepto Presupuestal	• Oficio para aprobación	H Aprueba y envía el Oficio con el concepto presupuestal al Representante legal o jefe de planeación de la entidad solicitante.	Director DPIP	• Comunicación de oficio de concepto favorable, abstención o devolución firmado por el Director de la DPIP (R)	
FIN					

6. DEFINICIONES

SEM	Sociedades de economía mixta.
Concepto tecnico	Documento emitido por la Dirección Técnica en la cual da su concepto favorable o no favorable a la solicitud.
EICE	Empresas industriales y comerciales del estado.
Modificaciones Presupuestales	Corresponde a cambios en el componente del detalle del gasto de funcionamiento e inversión.

7. DOCUMENTOS Y REGISTROS ASOCIADOS

NOMBRE	Código
Lista de chequeo traslados o reducciones EICE y SEM con el régimen de aquellas	F-GI-08

8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión:	Fecha	Descripción
9	13/11/2020	Se actualiza de acuerdo al nuevo modelo de operación por procesos y pasa a procedimiento.
10	15/03/2022	Se actualiza los responsables de la ejecución de las actividades de acuerdo con la nueva estructura

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Juan Pablo Abril Libia Mogollon Cesar Robayo	Nombre: Lady Diana Fuentes Diana Ximena Mendoza Pescador	Nombre: Yesid Parra Vera
Cargo: Contratistas DPIP Profesional Especializado DPIP	Cargo: Subdirectora de Inversión para la Infraestructura y la Defensa Subdirector de Inversiones Sociales y de la Administración del Estado	Cargo: Director de Programación de Inversiones Públicas (DPIP)
Firma: ORIGINAL FIRMADO	Firma: ORIGINAL FIRMADO	Firma: ORIGINAL FIRMADO